

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 6 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Totalán, de adopción de bandera y logotipo. (PP. 420/2018).

Aprobado inicialmente el expediente para la adopción de la bandera y logotipo municipales mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de enero de 2018, y de conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://totalan.es>).

Totalán, 6 de febrero de 2018.- El Alcalde, Miguel Ángel Escaño López.